

*Conclusion de la Representacion de Don Manuel Cayetano Vidauro Oidor Decano de la Audiencia de Lima à Fernando VII. en 1817 sobre los negocios de América.*

Conosco que al sensible corazon de V.M. le será insoportable el quadro de rios de sangre, corriendo por aquellas arenas donde antes se ha recogido el oro, y llenas de cráneos aquellas concavidades de donde se estrabia con abundancia la plata. Abandonadas las tierras, los montes donde se produce la quina, y otros vegetales, finalizo el pensamiento de la destruccion de las colonias, y su nueva poblacion con este exámen. O à los colonos se les trataba del mismo modo que à los antiguos, o las leyes les aseguraban una continuada prosperidad. Si lo primero tambien en su caso se revolucionarian. Si lo segundo por y no se hace lo mismo con los presentes sin elegir los medios dictados por la imprudencia que el furor. Fué el concepto de Pradt en su obra de las tres edades de las colonias que seria ventajoso à los Soberanos de Europa renunciar sus dominios en América. Decia que esta demision debia ser ántes preparada. Un acto violento seria perjudicial a la América y à la Europa. Era su animo se repartieran estos dominios en aquellas familias que se contemplaban agraviadas en sus derechos à los Estados Europeos. Quando manifiesta la imposibilidad de sugetar las Américas con ridículas contradicciones, presumo podia realizarse la paradoxa de admitir nuevas dinastias. No fué la paz universal de St. Pierre, un Castillo elevado sobre base mas difícil. ¿Trocara el Americano de Rey quando podia sacudir el yugo del que tiene? ¿Hallaria su felicidad en un nuevo Monarca, quando la puede conseguir à la que por derecho de sangre, y disposicion de la Providencia le gobierna? Ya ni la España puede ser feliz sin la América, ni la América sin la España.

Es cierto que desde el tiempo de Carlos V. los grandes politicos conociendo las riquezas verdaderas que perdía la España con el descubrimiento del nuevo mundo aconsejaron à S.M.I. se desprendiese de las Indias. Pensaron entonces muy bien; pero hoy su dictamen seria distinto: ya las naturales riquezas son pérdidas, y si se pierden las de convencion ántes que la España llegue à readquirir las primeras, puede ser subyugada por otra potencia mas fuerte. Mientras tenga tesoros puede tener ejércitos, re hacer en cortos años su marina, y hacerse nuevamente respetable. ¿Como se hará todo esto sin caudales? Son grandes los productos de Valencia, las artes y fabricas de Barcelona; pero aun se necesitan muchos años para conseguir el punto de igualdad con el trafico de Inglaterra, y la industria de Francia. Antes que llegue esta feliz época se trataria de oprimir una Nacion que ha sido en todos los siglos emulada en la Europa. Tampoco la América será feliz en la emancipacion. Aun no se halla tan ilustrada que pueda gobernarse por sí. Antes de consolidar una administracion legitima, quedaria des poblada en guerras civiles. Si las hijas Achüza y Eulia, no permanecieron entre los Griegos, que eran los únicos reputados sabios en aquellos siglos; ¿como se consolidaria una confederacion entre pueblos, los mas de ellos groseros é ignorantes? El Americano Inglés es el único que ha perdido poco del Europeo, el que ha adelantado mas en conocimientos, y el que estudió mejor sus intereses. Con todo no ignoramos las divisiones entre los pueblos del Norte y Meridional. En la América Meridional y Septentrional todos han de querer gobernar, y ninguno obedecer. Entre las Provincias del Rio de la Plata las mas entusiasmadas por la Independencia; ¿cuantos no han sido los partidos, los Gobiernos instalados, y multiplicacion de Gefes?

El exemplo tenemos en la Francia, ¿que terribles oscilaciones para instalar el nuevo Gobierno? ¿que fin! trocar un Monarca por un Despota. Aseguro que la abdicacion que hiciera V.M. seria la ruina mas completa de estos miserables paises. No sé si seria envuelto en las desgracias. Yo huiera inmediatamente buscando en la Navarra mis parientes para que me diesen de limosna un pan. Me es aun imaginado, terrible el quadro que se me ofrece de injusticias, robos, asesinatos, causados en duda por gente sin educacion y sin principios.

Queda el último partido que es el que todo l consuela, el que si lo hubiese tomado Felipe 2. los Paisas-Baxos, no serian separados de la corona de V. M.: el que si en tiempo se hubiese adoptado por la Inglaterra sus colonias no formaria un estado que hoy le hace sombra, y mañana le excede en opulencia; partido que aumenta la verdadera grandeza de V. M. y consulta los intereses de España. Es gloria ver el nombre de V. M. escrito en la misma linea que el de Tito y Marco Aurelio. Diré mejor a la par de abuelo de V.M. Enrique IV. Algun genio contaria las virtudes de V.M. y el elogio formar un Poema superior à la Euriada. La posteridad Señor, la posteridad es el Juez de los Reyes. La ceremonias de Egypto sobre los cadáveres de los Monarcas, han concluido; pero el historiadador libre eleva otro tribunal en que se lee la causa segunda à la casa de Stanaut, y se patentizan los vicios de aquellos Cesares que usurparon el incienzo à los Dioses. Yo pronostico que los siglos venideros, al recordar el nombre de V.M. se detendran admirados, no acertando con el titulo que deba distinguir su incomparable mérito. ¿Que campo tan dilatado se ofrece à la beneficencia de V.M. en las Américas? ¿Que podrán solicitar ni pedir que no sea en aumento de los intereses de V.M.? Quando crezca su comercio, el erario logrará que los derechos se multipliquen con la misma circulacion. La libertad de ciertos puertos en diez años hizo que se multiplicase el producto de estos Reynos. Quanta mayor sea la franqueza, mayor será la utilidad. ¿Querran que por un término ménos idoneo por una sospecha, no se les conduzca al cadalso? V.M. está en rigor de justicia obligado à mandarlo. Las leyes de partida, código sino completo, por lo ménos el mejor que se conoce en la Europa, lo dicen. Las del título 1.º partida 2.ª, distinguen al tirano del Rey, y la diferencia está en lo que hoy se ejecuta en la América, y lo que humildemente ruego se remedie. Callaria sumiso si contemplase que eran órdenes de V.M.—no me atreveria siendo un miserable hombre à dar en cara à V.M. con sus defectos. Estoy persuadido que es V.M. justo y bueno, que se horroriza al oír estas verdades, y se llena de justa indignacion contra los Amanes que toman su sagrado nombre para saciar sus venganzas y cumplir las paciones mas viles. ¿Como podré yo creer que V.M. ha determinado que los Americanos no puedan tener beneficio Eclesiástico que pase de ochocientos pesos, y que las piezas superiores solo han de poder ser ocupadas por los Europeos? Lo he leído en el *Censor* de Buenos-Ayres, cuyo papel publicó el Gobierno de Lima. Lo he leído tambien en un papel intitulado el *Correo de Londres*. Allí se refiere que delante de Cartagena botaron veinte y quatro Capuchinos que venian à servir de Parrocos. Son sacrilegos testimonios y calumnias que se levantan à V.M. por hombres infernales. Sabe V.M. que de temer, y no esperar, resulta la desesperacion. Si conocen los Americanos que nada podrian ser en el Gobierno Español, y que solo les aguarda el rigor y el castigo, ¿como rendirán la cerviz ni depondrán las armas? Para ser buenos necesario se una la idea del provecho, que se ha de conseguir en la virtud. ¿Quien renunciaria

à la natural independecia en que Dios le crió sino estuviera persuadido de las ventajas que ha de lograr en la sociedad. No es necesario leer el contrato social de Rousseau ni de Locke, para distinguir las obligaciones y derechos de los Monarcas. Todo se halla en las leyes que V.M. ha jurado al tiempo de su sagrada inauguracion. Allí se dice que el imperio fué constituido por las gentes para que se les gobernase en justicia; para quitar muchas discordias; para que se hiciesen leyes y se juzgase derechamente por ellas; para castigar los malhechores, y para amparar la fé católica. Si el Rey Dr. Alénzo distingue al Monarca del Tirano por su modo de gobernar, ¿qué injuria es asustante que la que se comete por las autoridades de América administrando de tal modo que degradan à V.M. del sublime carácter de vicario de Dios, para constituirlo en la clase de los que se apoderaron del Trono por la fuerza?—preocupar la ignorancia y el temor de los pueblos, enemistados entre ellos mismos, reducirlos à la última miseria, estas son las maximas de los que sin derecho se quieren erigir en Soberanos, y aun para ellos no son seguras y faltan muchas veces, como noto Machiavelo, en su tratado del Principe, y en las Decadas de Tito Livio. Se quitan de las manos de los naturales de estos Reynos los libros que los pueden ilustrar, se les obliga à combatir unos contra otros, se les empobrece con contribuciones ordinarias y extraordinarias, ¿y el efecto? el mismo que dice ese politico: convertirse al fin todo en contra del que se degrada, reunirse para formar un solo ejército.

No he podido conseguir un juego completo de Gazetas para por ellas presentar à V.M. un plan metódico—de los que han muerto en las guerras, en los cadalzos, y en las expatriaciones—de los donativos forzados si son conciliables el adjetivo y el substantivo—de los nuevos derechos que hoy se exigen es muy facil el calculo en la Secretaria de Estados—de los muertos que tengo presente.... el año de.... sacó..... en muertos.... en desterrados... (1)

No se contentó con esto el barbaro furor. De pueblos enteros, ya no existen sino las señales que han quedado de las cenizas con el agua para monumento eterno de la crueldad de los que se llaman gloriosos reconquistadores. Familias enteras que gozaban, con las rentas de sus fondos una vida la mas comoda que puede presentar la sociedad, ya lloran en el abatimiento y en la miseria. En Moquegua, Villa opulenta las contribuciones extraordinarias, y sin proporcion, la falta de mulas necesarias à la conduccion de sus aguardientes à la Paz, Oruro, y Potosi los reduce al estado deplorable de no poder levantar sus cosechas. Pierde V.M. por una mala politica de estos Gobernadores, los grandes derechos que aguardiente y vinos producian en aquel rico partido, y los propietarios anuncian en sus voces, en sus rostros, y en sus cartas el estado en que se hallan de desesperacion. En la Paz se puso un impuesto formidable à la coca, vegetal sin el que el Indio no puede vivir. Como las facultades de estos pobrisimos Indios, apenas alcanzan para lo absolutamente necesario, compran por doble precio la mitad de lo que ántes se les vendia, y lloran sin consuelo al ver que son ménos que los brutos, pues no pueden saciarse, ni de la yerba que producen los campos. En Lima se ha grabado el pan, el cebo, y las casas; es decir aquellos ramos à que nadie puede renunciar. No será al poderoso grave el impuesto; pero al pobre que tiene diez hijos, à la viuda à quien acompañan tres necesitadas doncellas, à los Hospitales, y refugio de la abatida humanidad, ¿no será insoportable el gravamen? En el

(1).—Así está en el manuscrito que corre en Santafé; de que se ha sacado esta copia.



momento que el hombre no tiene nada, y se hace rebelde, por que para subsistir no le queda otro recurso que el de las armas. Sobran medios para pronto gastos. Cesen las rentas de los jubilados que tienen modo de subsistir; saqueense los caudales de las Arcas de aquellos empleados que habiendo sido unos públicos ladrones, aun gozan de crecidos sueldos, sobre todo concurra ca la uno en razon de sus facultades que es el axioma mas justo en materia de impuestos. Esto digo: entre tanto la justificacion de V.M. toma los medios mas seguros para que finalice la guerra, y suceda una paz fiel y permanente.

No soy de sentir que en el momento se retiren las tropas de los cuarteles, se embarquen las que han venido, se abandonen las plazas y los fuertes. Debe a esto preceder la reconciliacion, y cimentarse la concordia. Por eso tratándose de una subscripcion para sostener el Ejército no esperé que se me convocase, y por el oficio, cuya copia y contestacion incluy, ofrecí el sustento de tres hombres. Todo exige prudencia una sumision vergonzosa no conviene a la dignidad de un Rey. Los modos abusivos hicieron despreciables muchos Monarcas que hubieran merecido el mejor elogio por su justificacion. Es menester que se sostenga el debido caracter en medio de los contrastes mayores. Carlos 1.º y Jacobo 2.º fueron débiles—Gustavo 3.º muy confiado—Carlos 3.º en la revolucion de Madrid se manifestó gran politico por los consejos de los grandes. Los Príncipes deben huir de los dos extremos de humildad y de soberbia.

Corra un visitador general todas las Américas—oiga los pueblos: traiga facultades de V.M. para remediar abusos: informe con prontitud sobre las pretensiones de unos dilatados Reynos. Trátese de fomentar el comercio, quitando los obstáculos que impiden el que progresen: aumente la artes propias a estos países, y que se vele sobre la agricultura y mineria. Seran separados los ministros venales y corrompidos; arreglese la administracion de rentas: premiense los beneméritos y concluya la vergonzosa palabra de colonias, que creyéndose muerta ha resucitado con mayor oprobrio. En fin siga V.M. los impulsos de su humano corazón, viendo antes hombres desinteresados y sabios. Son muy cortos mis talentos, pero no dudo vuelvan al seno paternal estos descarriados hijos. Libertelos V.M. de la muerte, para que una poblacion numerosa le bendiga. Tengá Fernando el Católico la gloria de primer conquistador: V.M. la de redentor, padre, y amigo de sus vasallos. El que funda los imperios logra un héroeismo ver ladero: el que los destruye tiene el renombre que se le puede dar a un terremoto, ó aun rayo. Deseo alguno yo quisiera ser mejor que Fernando VII. de España, que Alexandro de Macedonia. Despues de cien siglos se alibara el partido que tomó V.M. de lenidad, tan digno de un Rey, como terrible el de destruir, y peligroso el de una emancipacion no preparada.

Perdone V.M. el zelo de un Magistrado que habla la verdad, y se tendría por criminal é injusto, si usase de un lenguaje hipócrita, ó de un cobarde silencio. Mientras no se admitan las representaciones de otro modo que por el órgano de los inmediatos Jefes, la justicia ha de ser oprimida: ¿cómo elevaran recursos en que se les acusa de criminales? ¿cómo procuraran remediar atentados que los enriquecen? ¿cómo solicitaran un nuevo Gobierno a cuya frente es imposible se mantengan? Jamas se debe comprometer el interés personal con el del público. El Gobierno que sabe que él solo ha de hablar, y que nadie puede representar contra él, necesariamente abusa. ¿Que de consuelo hallarse el súbito privado aun del pequeño alivio de la queja? Temo mas la taciturnidad de bruto que las arengas dilatadas de Catilina. El bostezo de un moite, cuya materia electrica es largo tiempo detenida, derriba en su explosion quanto le rodea, y se le acerca. Al Americano, se es prohibido hablar, pensar, escribir, es preciso que renuncie el ser de racional, ó que procure restaurarse sus culabizadas facultades. V.M. les restituirá la libertad verdadera, dando fin a nueve años de muertes, llanto, y desola-

cion.—Dios guarde a V. M. C. muchos años. Lima Abril 2 de 1817.

MANUEL CAYETANO VIDAURD.

*Esta representacion ha sido dirigida por conducto del Injante D. Carlos con el adjunto oficio.*

*La naturaleza, la religion, y la humanidad comprometen a V.A. muy de cerca. No dista V.A. del trono, sino un solo paso. El Señor (a los 3.º digno abuelo de V.A. lo dió, é ignoramos los secretos de la providencia—viva mil y mil siglos nuestro Augusto Monarca, lugué ver sus quaxtos nietos; pero hasta la presente V.A. es el heredero presunto. Tiene V.A. el amor general de los pueblos, y lo amara mas por sus virtudes que por el mérito de sus gloriosos ascendientes. Toda la nacion pronuncia con entusiasmo el nombre de V.A., y estos votos generales y publicos, son la unica ancora que sostiene los gobiernos y las Príncipes. Creo que V.A. puede remediar las desgracias de la América. Me atrevo por eso a presentarle el adjunto informe para que se digne elevarlo a nuestro Soberano. Sin duda mis representaciones anteriores no se han oido por S.M. Ellas aunque débiles por el poco talento del que las escribe, son muy grandes por las verdades que contienen: verdades nuevas para el Trono pues por desgracia de los Reyes, a sus sagrados oidos solo llegan las lisonjas y las mentiras.*

*Una ley de Inglaterra castigaba con la muerte al que anunciaba la del Monarca. Temiendola ninguno osa decirle a Enrique 8.º que se acerca su fin. Quando hubiese en nuestros cláigos la misma pena contra él que revelare los males del Estado, caminaria despues de publicarlos al cadalso a esperar tranquilo la sentencia, y la execucion. ¿Que son veinte años mas, de vida? Treinta de penar y de filosofar, me hacen que desprecie un resto que lo contemplo infame, sino lo sacrifico a mis deberes. Por Magistrado, por noble, y por verdadero Español, estoy obligado a gritar continuamente hasta que mis voces se escuchen por mi Rey.—Mis huesos en la tumba no hallarán descanso, si muero antes que cese el fuego de la guerra en estos países. Una verdadera concordia, una paz firme establecida, sería el unico don que exija de la piedad, aunque se compense con mi eterno aniquilamiento. En lo temporal espero de V.A. elogios de mas elevada gloria, que aquellos que se tributan a los héroes que solamente se ocupan en devastar la tierra.—Dios guarde a V.A. muchos años.—Lima 2 de Abril de 1817*

MANUEL CAYETANO VIDAURD

*Es copia de la que se me ha remitido por un Ciudadano que la consiguió en Sanafé. Cuartel general en la Trinidad, Enero 26 de 1819. 9.º*

SANTANDER.

## ESPAÑA.

### Extracto del Español Constitucional.

La muerte repentina de la reina ha cubierto de luto los corazones de los buenos Españoles, que tenían en ella fundadas sus esperanzas mas lisonjeras; y ha dado margen a varios rumores sobre la causa de su muerte.

“La reina era una amiga de los pobres, alentaba las artes liberales, y tenia la fama de que procuraba inclinarse a su marido a medidas mas patrióticas y populares. Por esta última razon su muerte repentina no puede ménos de ser sospechosa. Su Magestad solo tenia 21 años, y no creemos que estaba sujeta a ataques de esta especie; pero los hipócritas la aborrecían: la Corte está llena de esta peste: y la historia moderna harlo nos ha enseñado de quanto son capaces, quando todo está en su mano.—El asesino de Henrique IV recibió previamente la absolucion; y las tentativas para restablecer los Jesuitas tambien han recordado a la Europa la última tragedia que se verificó en Lisboa en tiempo del marqués de Pombal.—Los que pueden aprisionar y matar a lo mas precioso de sus compatriotas,—los que pueden quemar, retorcer y desconcertar los dedos, sofocar con enormes pesos sobre el pecho, y sacar de sus coyunturas los huesos de los miembros de tiernas doncellas, baxo el infame pretexto de no convenir en las mismas opiniones religiosas,—

en suma, los que no solamente absuelven de los mas atroces delitos, sino que los juzgan gratos a los ojos de Dios, a quien degradan y ratan de convertir en Demonio,—de tales monstruos; no puede sospecharse razonablemente que hayan enviado al otro mundo a una Señora amable y persuasiva, desventurada esposa del pobre angelito, su amo y señor?—El resultado, ó qualquiera que sea la causa, no puede acarrearles ningun bien. La reina pudo haber influido algun tanto sobre la conducta de su marido, aunque le creemos incapaz de ningun sentimiento de ternura. El puede llorar su pérdida, como dicen que lo hace; pero las lágrimas nada prueban; puede llorar por pura impotencia, ó por espanto, ó por cargarse mucho de pechos sobre el bastidor de bordar, ó por las zalamerías de un frayle, ó por otros mil motivos ridículos. El angelito es demasiado ingrato, demasiado estúpido, y con motivo de vengarse de los mismos héroes que le han salvado, puede tener su pensamiento ocupado en demasiados asuntos, para que le enternezca ninguna cosa, sino lo que crea ser de su propio interés. . . . Este nuevo y repentino incidente de la reina solo servirá para exasperarle mas con una Corte, en cuya atmósfera no puede respirarse virtud alguna.”—(Examiner.)

“Quando consideramos que esta desgraciada Princesa fué siempre la protectora de los oprimidos, y que S.M. empleaba el poco poder que tenia sobre su marido para combatir los crueles consejos de los Inquisidores, y de otros malvados que le rodean, no dudamos, ni de la causa de su muerte, ni de los que la han perpetrado; queremos decir, que creemos firmemente que ha sido envenenada. La Señora que falleció así repentina y precozmente, solo tenia 21 años de edad; y era hija de Juan VI. Rey de Portugal, y de Carlota Joaquina de Borbon, infanta de España. Nació el día 19 de Mayo de 1797, y se llamaba Maria Isabel Francisca.”—(The News, Num. 700, pág. 12.)

“Ahora nos ocurre el preguntar ¿quien es este soberano, este Fernando, que prometió ser un padre amoroso con el Pueblo Español? Aquí hallaremos tal mezcla de extravagancias, de ridiculeces y de baxezas, que es muy difícil determinar quales sería los rasgos mas sobresalientes en el estilo de aquel pintor, que tratara de trazar tan odioso y ridículo quadro.

“Mirad a este angelito, en la servidumbre en que se halla sumergido por medio de sus mezquinos temores y servilismo, bordando mantos por la Virgen; haciendo solemnes promesas de gratitud y reforma, al mismo tiempo que esta a firmar los papeles, y abdicando un trono, que no tenia derecho de enagenar; miradle traído por los patriotas, que tenían por sus aliados a los Ingleses, y jurando obrar con arreglo a las ideas gubernativas que los animaban, ver la lealmente racionales y leales. Miradle a este tímido y servil bordador, que todo prometia estando cautivo convertido ya en un parriecida, y exterminando a sus amigos y bienhechores;—proscribiendo, ahorcando, quemando a aquellos mismos magnánimos, que habian hecho prodigios de valor, y derramado su propia sangre para restituirle al trono!!!

“Este es el hombre, con cuya buena fé, justicia y sabiduria contaba el Pueblo Español para su futura seguridad y prosperidad!!!... Pero, volvemos a declarar, que Fernando no conoce los sentimientos del Pueblo, a quien procura esclavizar y tiranizar. No está bien informado de aquellos sacrificios, que han hecho los Españoles, para defender la Independencia, que tanto trabajo les ha costado ganar y establecer. No conoce las virtudes, ni el disinterés de esos Jefes de Guerrillas, que estuvieron al frente de las partidas patrióticas durante la guerra de la Peninsula. O esperad tal vez que la Inglaterra será su campo, y



enviara un exercito, atravesando la bahia de Bizcaya, para enderezar sus desaciertos.

“ ¡ Ridículas ilusiones !... El Lázaro político de España no está muerto, sino simplemente dormido. Quando la tormenta del despotismo esté disipada favorablemente, volverá à despertár con mas vida y actividad, à manera de un gigante, que ha estado descansando con un larguísimo sueño. El pobre Español anteriormente esperaba justicia de sus Gefes: y ahora insiste en clamar, con un tono de voz espantoso, que ya no quiere continuar mas tiempo siendo miserable esclavo de sus inensatos conductores. Su voz, y los alegres gritos de victoriosa libertad, que resuenan desde las costas de Columbia, están en este momento fulminando terror contra el alma criminal de Fernando y sus Ministros.—Los notorios robos del pobre por el rico,—los grandes insultos que el poder arbitrario hace al Pueblo Español, en sus privilegios municipales, suministran no solo amplios materiales para excitar rumores revolucionarios, sino para encender una llama de acendrado patriotismo, mas ardiente é inextinguible, que la que doce años hà ardió momentáneamente, para ser extinguida por la corrupcion. El servil bordador y sus venales sicofantas (contra quienes todo Español honrado no puede ménos de indignarse) vuelven à parecer en la arena pública; y si el Pueblo no ha alarmado todavía al Rey y à sus satélites, somos de opinion que no se pasarán muchas semanas, sin que reclame con Castellana bravura sus antiguos derechos, arrancados por la férrea mano de sus inflexibles opresores. Muchas circunstancias conspiran à hacer desear mas la reforma en España; y en efecto, algunas recientemente se han hecho tan imperiosas con respecto à los Ministros, que ya no admiten mas demoras, ni ulteriores subterfugios.”

El autor de este artículo concluye diciendo: “ Si el Pueblo Español reclama, à una voz, lo que consideira ser una racional libertad, conseguirà el objeto de sus clamores, y corregirá los vicios del rey, ó transtornará la Monarquía..... Nosotros conocemos bien à los Españoles.—(The British Luminary, n.º 13, pág. 100.)

#### MONOPOLIO ESPAÑOL.

Hemos manifestado en varios pasages de este periódico la adhesion inalterable de la España à su sistema de prohibicion y de monopolio, y no hemos dudado asegurar que si por la necesidad de las circunstancias se vé obligada à abrir los puertos de América al comercio extranjero, para interesar en su favor à las Naciones industriosas, no hay que contar con la duracion de esta franquicia, cuyo efecto subrá ella anular con trabas, con pretextos de contrabando y de desprecio de nuestra sagrada Religion, con quantos artificios puedan contribuir à hacer odioso el nombre extranjero, objeto que jamas pierden de vista los Administradores Españoles. Tenemos muchas y recientes pruebas de todas estas verdades, y nos proponemos presentar algunas de las mas notables en nuestro Correo. Puede formarse juicio de todas por el siguiente informe de los Ministros Oficiales Reales de la Ciudad de Santiago de Chile, publicado en el papel periódico de aquella Capital, titulado el Duende n.º 4:—

“ Muy ilustre Señor Presidente !

“ Si se hubieran observado con la escrupulosidad que conviene à nuestra nacion Española las leyes 1. y siguientes del título 27 libro 9. de Indias, que tratan extensamente sobre la prohibicion de pasar los extranjeros à estos Reynos, ni tratar con ellos: si singularmente se hubiese cumplido con la 7. del mismo título y libro; que impone pena de la vida, y perdimiento de bienes, à los que contravengan à ello, no se habrian experimentado los males

tan graves que han resultado à la monarquía y à todos los vasallos.

“ En el dia palpamos, que los extranjeros usando de toda su sagacidad y astucia, se han introducido por todo lo interior de nuestras Américas, y han internado multitud de efectos, extrayendo sus quantiosos productos en oro y plata, despues de haber causado à nuestros comerciantes males y atrasos, incalculables, y lo que peor es, haber repartido libros heréticos, y acaso, y sin acaso, han sido autores de la insurreccion contra nuestro rey Fernando 7.º

“ Los papeles públicos dan una idéa cabal de que los Bostoneses la han fomentado en el Reyno Mexicano. dando armas, y aun sujetos militares para dirigir las operaciones de los insurgentes.

“ Si ponémos los ojos en Caràcas y Cartagena, hallarémos que allí ha sucedido lo mismo, y si en Buenos-Ayres, verémos que el maldito comercio libre, permitido allí, es la causa primaria de las desgracia y males indelebles, que es, que los Ingleses han sido casi dueños absolutos del comercio de las insurgentes provincias del Rio-de-la-Plata y aun de la parte del alto Perú, y que han logrado extraer muchos millones de pesos en perjuicio de los Españoles.

“ En este infeliz Reyno hemos visto Ingleses y Bostoneses, que igualmente se han ocupado en el comercio introduciendo durante el Gobierno insurgente, ya por mar, y ya por tierra, cargamentos quantiosos, causando la ruina de los Españoles, que teniendo grandes existencias de artículos, que de antemano habian hecho venir de la Península y Buenos-Ayres, han sufrido atrasos y aun quiebras de que podrá informar à V. S. el real tribunal del consulado; si tiene à bien oírlo sobre la solicitud de D. Nataniel Pagge, capitán de la fragata Indus de los Estados-Unidos. Este quiere hacer gran mérito en haber conducido en su buque cargamento perteneciente à Españoles, y tambien pasajeros de nuestra nacion, pero esto se debe llamar segun el antiguo refran: Pan por su dinero. De estas ocasiones quisieran muchas los Bostoneses para engordar à costa de los Españoles, como sucede à las mas naciones Europeas.

“ ¡ Ojalà nunca merecieramos à la vista extranjero alguno !

“ Entónces nuestra Católica Religion se conservaria indeleble, y sin los ataques que sufre por Rousseau, Raynal, Robertson, Montesquieu, y otros herejotes, cuyas obras han sido tan citadas por los insurgentes de Buenos-Ayres, y de esta Capital: entónces serian los Españoles los que disfrutarían de las riquezas que el Todo poderoso ha querido dar à nuestra nacion.

“ Cada extranjero debe ser considerado por enemigo, pues el general empeño suyo es sacar el oro, plata, cobre, y otros nobles artículos de que abunda mucho nuestro suelo, y carecen otros paises, introduciendo efectos de sus manufacturas que atrasan nuestras fabricas, cuya ruina anelan.

“ El consulado de Cádiz, por órden de la Regencia, parece que hizo manifestos los males que resultarian à nuestro comercio de accederse à la solicitud, que los Ingleses hacian de un comercio libre en nuestras Américas, y en el informe que produjo; detallo perfectamente el giro del comercio de unas Provincias con otras, y los males que sentirian asi ellas, como la Peninsula, si se permitiera el libre comercio.

“ Los Españoles si son los que en nuestro concepto debien tener franquicia soberana para hacer el viage à Canton, con los cobres que quiere sacar el capitán de la fragata Indus, y entónces pagando al rey los derechos establecidos, utilizarán sus vasallos lo que quiere

ganar en la expedicion este navegante, y si à esto se agrega, que el retorno con fectos asiaticos à estos reynos ó à España, fuese permitido à los Españoles, reportarian al erario ingentes cantidades.

“ Hasta ahora parece que no vemos mas sino aprovecharse à los extranjeros de nuestros mismos artículos, cosa digna de la mayor admiracion, y asi es que el Señor Ward, consejero que fué del Señor Fernando VI., y à pesar de ser Irlandés, confiesa que la España es expectatriz de las felicidades de otras naciones.

“ Ninguna de ellas piensa mas, que en su mayor bien, y nosotros no debemos contar con ellas, sino para ver los males que nos acarrearán, como lo hemos experimentado en el tiempo de la insurreccion de este Reyno.

“ Bostoneses fueron los que manobraron para llevar cañones de à veinte y quatro contra los realistas de Chillan. Bostones es D. Mateo Arnaldo Eval, que à la junta insurgente vendió cañones, hizo venir de su pais tres Impresores de los que, uno sirvió de oficial de marina en el bergantin Potrillo, bien armado, y vendido à dicha junta por su dueño Bostones, y capitán Macena Monson. Bostones, por fin Mr. Poinsett, que como Consul de nacion, enarboló sobre el frontis del edificio del real tribunal del Consulado su pavillon nombró en Valparaiso un Vice-Consul insurgente Español, y el que causó los mayores males, alumbrando al intruso gobierno con pérdidas idéas contra nuestra España.

“ No omitiremos el nombre de D. Juan Diego Barnard, de nacion Inglesa, que à vista y paciencia de este gran pueblo vendió al mismo Gobierno insurgente noventa y ocho pares de pistolas, que trajo à bordo de la fragata Emilia, de que fué sobrecargo, y acaba de embarcarse para Europa en la fragata Inglesa de guerra nombrada Indefatigable.

“ Estos datos parecen mas que suficientes para oponernos diametralmente à la solicitud del Capitán Pagge, de que se le permitiera extraer cobres de este Reyno. Acaba de negarse igual pretension hecha à esta superioridad por otros dos Anglo-Américanos, que aportaron à Valparaiso con dinero físico de nuestra moneda y siempre seremos de dictamen de que à ningun extranjero se le de puerto, à ménos que no venga con real permiso de nuestro Soberano.

“ Desde que nuestra Corte permitió à los Ingleses la pesca de ballena, hemos visto, que bajo de este pretexto han procurado con actividad el contrabando, y aunque las fragatas Pegasus y Escorpion, y otras han sido aprendidas por nuestros buques mercantes, armados en guerra, otras han logrado vender no poco en las costas de Chile y Perú clandestinamente, con grave perjuicio de los reales intereses, y de nuestro comercio, cuyo atraso ha sido originado por el contrabando extranjero.

“ El Señor Marqués de Osorno, siendo Presidente de este Reyno publicó bando de pena de la vida à qualquiera Español que se abanzase à negociar con contrabandistas en esta costa, y dando cuenta al rey de ello, resolvió su Majestad, que la pena impuesta por aquel gefe, se reduxese à destierro.

“ Nos hemos explayado mucho en este informe à fin de dar à V. S., que acaba de tomar las riendas del Gobierno superior, alguna idéa de las operaciones extranjeras contra nuestro rey, y sus fieles vasallos; y aunque podriamos decir mucho mas lo escusamos, reproduciendo si el anterior informe del Señor Administrador de esta Real Aduana par que en su vista y de quanto llevamos referido, se digne resolver con audiencia del Señor Fiscal lo mas conveniente al real servicio.—Santiago 7 de Marzo de 1816.—José Ignacio de Arangua.—Francisco Marin O Rian.



*Comisionados de los Estados-Unidos á Buenos-Ayres y Chile.*

En el *Examiner* de 28 de Diciembre del año pasado hemos leído un extracto de los informes de dos de los Comisionados de los Estados-Unidos de la América del Norte para explorar la situación militar y política de Buenos-Ayres y Chile, y lo copiaremos para noticia de nuestros lectores.

Extracto del informe de Mr. Bland:—

“Sus medios de defensa, de que ellos están plenamente enterados, son proporcionados à un número, mas grande tal vez que los de casi ningun otro pueblo y la duracion y à contencimientos de la guerra han fortalecido la general determinacion de no someterse jamás à la España. Esta determinacion està fundada sobre la memoria de los pasados sufrimientos y privaciones; sobre el conocimiento de su capacidad para defenderse y gobernarse; y sobre la conviccion de que en el caso de sometimiento, en cualesquiera términos, tarde ó temprano llegarían à sentir la venganza de la antigua Metrópoli. Estas consideraciones, sin duda, tienen mas peso sobre aquellos que han tomado una parte principal en la revolucion: ellos de consiguiente se valen de todo su influjo para reforzarla y mantener de este modo el espíritu de la insurreccion. Probablemente ellos han tenido en esto ménos dificultad, por que aunque han sido grandes los sufrimientos del pueblo, en el servicio militar particularmente, y en las contribuciones necesarias para este servicio, con todo, habiendo sacudido el pesado poder arbitrario de la España y con el aquel tren numeroso de partidarios que ocupaban casi todas las avenidas de riqueza y consiguiente, las mas altas clases han despertado y conocido las ventajas de que àntes no gozaban. Ellas han visto su comercio libre de trabas arbitrarias, sus artículos de exportacion mas preciosos, las importaciones extrangeras adquiridas à moderado precio y todos los oficios del Gobierno, y otros empleos abiertos para ellas como unos bellos objetos de emulacion. Las clases inferiores han visto su trabajo mas demandado y mejor pagado, y su importancia en la sociedad mayor de lo que antiguamente era.”

Extracto del informe de Mr. Rodney:—

“Su comercio estaba reducido à la Metrópoli y à baques Españoles exclusivamente. Ellos estaban invidiosos con pena de muerte de comerciar con los extrangeros. Los naturales de España la Vieja componian el cuerpo de sus comerciantes. Aunque àntes de la revolucion se habia relajado en cierto modo esta parte del sistema, especialmente por el reglamento llamado de comercio libre, era parcial este alivio y continuaban las reflexiones severas y opresivas. Todo acceso à los establecimientos Españoles estaba cerrado para los extrangeros y aun à los habitantes de diferentes provincias les estaba prohibido el tráfico y comunicacion reciproca à ménos que se sujetasen à los mas rigidos reglamentos. No se les permitian las varias manufacturas que podian alternar con las de España. Estaban prohibidos baxo de severas penas de sembrar y cultivar lino, cañamo ó asáfran. El cultivo de la uva y de la oliva era prohibido en los climas mas favorables à estas producciones. Por razon de la distancia del Perú y Chile, y por la dificultad de llevar aceite y vino à estas regiones remotas, se permitia plantar en ellas olivares y viñas; pero estaba prohibida la siembra del tabaco. En Buenos-Ayres por especial indulgencia de los virreyes se permitia el cultivo de las uvas y olivos para el uso de la mesa tan solamente. Sus habitantes eran compelidos à procurar de la Metrópoli efectos de primera necesidad; y así dependian de ella para las comodidades de la vida igualmente que para las cosas de lujo. La corona poseia el monopolio del tabaco, de la sal, y de la pólvora. A estos opresivos reglamentos y restricciones se agregaba un sistema odioso de contribucion. De los Indios se exigía un tributo en forma de capitation, ó una servidumbre

personal en las minas llamada Mita. Una decima-parte del producto de las tierras cultivadas se tomaba con el nombre de diezmo. Rígidamente se exigía la alcavala que era un impuesto que variaba desde dos y medio hasta cinco por ciento sobre la venta y reventa de todos los bienes muebles y raices, aunque en algunos casos se permitia una conmutacion. Derechos reales y municipales estaban impuestos sobre las importaciones y tonelage, sobre la entrada y salida de buques baxo diferentes denominaciones de almojarifazgo, alvala de mar, corzo, consulado, armada y armadilla. A estos pueden añadirse los quintos reales de metales preciosos, la gavela mas importante en los distritos de minas. Además de todo esto habia contribuciones de papel-sellado, bulas y naipes, licencias de tiendas y tabernas, y sumas pagadas por la venta de oficios, títulos de nobleza, composicion y confirmacion de tierras con un número de pechos y derechos de inferior grado. Baxo los Reyes Españoles que habian obtenido del Papa desde el principio de la conquista el dominio eclesiástico y de este modo habian reunido en sus personas toda autoridad civil y religiosa, se estableció una gerarquia la mas opresiva, con su tren numeroso de oficios y órdenes, sucedido por la Inquisicion. Los puestos de honor y utilidad, desde los mas altos hasta los mas baxos, eran ocupados por los naturales de España la Vieja.”

ANGOSTURA 17 de ABRIL de 1819

EXPEDICION DEL CAPITAN ELSOM.

*El Lunes 12 del corriente llegaron à este Puerto cerca de doscientos hombres abordo de la fragata Inglesa Hero, pertenecientes à la expedicion del Capitan ELSOM, y destinados al servicio de la República de Venezuela, cuya independencia y libertad así como la de toda la América Meridional es del interés de todas las Naciones del mundo, está en el orden de los principios eternos de la justicia, y se halla colocada en la carrera necesaria en los acontecimientos humanos. Los Españoles serviles y los Americanos ilusos son los unicos que favorecen la causa del Tirano Inquisidor coronado que se opone à los destinos del nuevo mundo. La ruina de aquellos está en vuelta en su misma oposicion, y la ignominia acompañará eternamente al corifeo de este infame partido y à los viles instrumentos de sus pasiones desordenadas. No hay excusa para su obcecacion y terquedad quando su injusticia es demaciado notoria y quando el furibundo Fernando no ha podido hallar auxilio en ninguna de las Potencias de quienes tantos veces lo ha solicitado y mendigado.*

NECROLOGIA.

*Tenemos el dolor de anunciar el fallecimiento del Capitan BURNAND que vino à este pais mandando el último destacamento de tropas Británicas. Esta Capital dió una prueba de respeto à la memoria de un bravo militar, que se distinguió en el servicio de su Patria, y que salió de ella con el noble objeto de ayudar à los Venezolanos en la gloriosa causa de su independencia y libertad. La pompa fúnebre con que fué enterrado en el Campo-Santo de esta Ciudad en la tarde del 12 del corriente, es un testimonio del homenaje tributado à su bravura y demás virtudes, que hacen sensible su muerte; pero el laudable designio de su venida al Orinoco, agregado à sus pasadas campañas, inmortalizaran su nombre.*

Se trabaja con la mayor actividad en reparar y aumentar las Fuerzas Sútiles del Orinoco, cuya Direccion general se ha confiado al zelo y habilidad extraordinaria del Honorable Sr. Diputado MIGUEL GUERRERO. Los buenos Ciudadanos, cuya lista se publicará, han contribuido como à portia à favorecer las miras del Gobierno, y varias Señoras se han reunido para ofrecer con el mismo objeto un Donativo al Soberano Congreso, que complacido de

este noble acto de patriotismo, mandó léer en Sesion pública la lista de estas ilustres Ciudadanas, y que se les manifestase el aprecio que merecian à la Patria en la siguiente contestacion:—

“El servicio patriótico que V. y sus dignas compañeras en esta Capital han hecho, contribuyendo de propia voluntad con alguna suma de dinero para ayudar al reparo que executivamente se està haciendo à las Fuerzas Sútiles del Orinoco baxo la direccion del Honorable Señor Diputado Coronel MIGUEL GUERRERO, ha merecido el aprecio del Soberano Congreso, quien para satisfaccion de las mismas interesadas hizo léer la lista que las contienen, acordando en consecuencia en la Sesion de hoy se publique en la Gazeta; que el dinero pase al encargado del ramo; y à Vnids. se les conteste, como lo hago, dandoles las debidas gracias.

“Dios guarde à Vnids. muchos años.— Palácio del Soberano Congreso en la Capital de Guayana à 7 de Abril de 1819. 9º.

“El Diputado Secretario,

“DIEGO DE VALLENILLA.

“Ciudadanas JESUS SILVA de ESCALONA, y demás PATRIOTAS contribuyentes.”

✠ La lista se publicará en un Suplemento à este n.º con la de los Ciudadanos, que han contribuido al mismo objeto.

LOS INCAS DEL PERU.

Estamos en posesion de un Prospecto impreso en Puerto-Principe, invitando Subcriptores para la impresion de los *Incas del Perú* por Marimontel, traducido del Frances al Castellano por un Eclesiástico Patriota de la Nueva-Granada. En Noviembre de 1817, se publicó este Prospecto y le daremos lugar en nuestro n.º proximo por el interés de la obra, que puede estar yà baxo la Prensa, segun nos dice el traductor en carta de 10 de Diciembre del año pasado. Bien conocido es el mérito de los escritos del Señor Marimontel; pero quisieramos que con preferencia circularan en nuestro idioma las Cartas del muy erudito Conde Carli, escritas é impresas en Italiano: tambien las hemos visto en Frances. Su autor es el mejor historiador, y defensor de las naciones que habitaban el hemisferio Colombiano, usurpado y desolado por la ambicion y codicia Española. La historia y defensa del Señor Carli se extiende à toda la América que tuvo la desgracia de ser presa de los Reyes llamados Católicos; el poema historico del Señor Marimontel se limita al Perú: en él tiene una parte muy distinguida el Venerable P. Las Casas, el único Español que en el reynado de Carlos V. se compadeció de la opresion y matanza de los Indios baxo la sangrienta cuchilla de sus invasores: el solo Español entonces dotado de humanidad en favor de tanta gente inocente, y digna de mejor suerte. La memoria de este varon no se ofenderà porque hayamos afirmado que el Señor Carli es el mejor defensor de las victimas de la impostura y rapacidad Castellana. No otros no colocamos à este ilustre Italiano en la época del monarca que dió en arrendamiento las Provincias de Venezuela à la casa mercante de los Belzares; nosotros tributamos en ella la preferencia al Venerable Defensor Las Casas, y honramos la memoria del Conde Carli, quando hablamos de los defensores que produjo el siglo pasado, y de los amigos de la gente ladiana posteriores al siglo de Carlos V.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES.

*En la suma que dimos en el núm. 24 se omitieron treinta y quatro mas de las atrasadas que estaban escritas en un pliego que se habia traspapelado y habiendo aparecido posteriormente queda añadido este computo por via de suplemento. Son 23 las entradas y salidas que han sobrevenido desde la data de aquel numero hasta la presente.*

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.